

Pleno CNJ- Acta 09-2011
02 de marzo de 2011

Página 1 de 23

0000092

1 En el Salón del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura; San Salvador, a las nueve horas del día
2 miércoles dos de marzo del año dos mil once. Atendiendo la convocatoria del Señor Presidente **Licenciado**
3 **TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA**, para celebrar esta Sesión, se encuentran presentes los Señores
4 Consejales siguientes: **Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJIA**, **Licenciado SANTOS CECILIO**
5 **TREMINIO SALMERÓN**, **Licenciada ROSA MARGARITA ROMAGOZA DE LÓPEZ BERTRAND**,
6 **Licenciado MANUEL FRANCISCO MARTÍNEZ**, **Licenciado ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS**,
7 **Licenciado JORGE ALFONSO QUINTEROS HERNÁNDEZ**, **Licenciado LUIS ENRIQUE CAMPOS DÍAZ** y
8 **el Secretario Ejecutivo, Licenciado Mauricio Caín Serrano Aguilar. Punto 1. VERIFICACIÓN DEL**
9 **QUÓRUM.** Encontrándose reunidos siete Consejales, existe el quórum necesario para celebrar esta Sesión,
10 por lo que de inmediato el Señor Presidente, la declaró abierta. **Punto 2.** El Presidente sometió a
11 consideración del Pleno la Agenda a desarrollar. **Punto 3.** Lectura y aprobación del Acta 08-2011. **Punto 4.**
12 Audiencia con Juezas y Jueces de Familia del Distrito Judicial de San Salvador. **Punto 5.** Informes de
13 Comisiones. **Punto 6.** Plan Estratégico Institucional 2011-2015. **Punto 7.** Creación de la Unidad Técnica de
14 Investigación de la Administración de Justicia. **Punto 8.** Proyecto de desarrollo del Sistema Informático para
15 el seguimiento del Plan Anual de Trabajo del CNJ (SISPATCNJ). **Punto 9.** Plan para Selección de
16 Capacitadores de la Escuela de Capacitación Judicial. **Punto 10.** Propuesta de Asesores de Tesis para
17 Primera Promoción de Maestría Judicial. **Punto 11.** Solicitud del Señor Subdirector de la ECJ. **Punto 12.**
18 Ministerio de Hacienda solicita apoyo Docente para Eventos de Capacitación. **Punto 13.** Propuesta de
19 Convenio entre el ISSS y el CNJ. **Punto 14.** Propuesta de Bases de Licitación Pública por Invitación N° LPI-
20 05/2011 "Suministro de Cupones de Combustible". **Punto 15.** Correspondencia. **Punto 15.1** Oficio N° 271
21 remitido por el Dr. Miguel Angel Reyes Hernández, Juez de lo Laboral de Santa Tecla. **Punto 15.2** Dr.
22 Rafael Humberto Peña Marín solicita le sean asignadas las prácticas docentes que tiene pendientes. **Punto**
23 **15.3** Lic. José Gilberto Salgado Arana solicita reconsiderar su incorporación en planta de Capacitadores.
24 **Punto 15.4** Lic. Jesús Reynaldo Machado Escalante, solita ser capacitador de la ECJ. **Punto 15.5** UTP y D
25 remite Informe del Análisis y Estudio de los Informes Trimestrales de Cumplimiento de Atribuciones y de
26 Ejecución Estratégica al mes de Diciembre/10. **Punto 15.6** Gerencia General en cumplimiento del Punto
27 10.2 de la Sesión 33-2010, remite Informe sobre actualización de Expedientes del personal del CNJ. **Punto**
28 **15.7** Gerencia General informa sobre accidente de tránsito en el cual se vio involucrada la Motocicleta
29 propiedad del CNJ, Placa M-37665. **Punto 15.8** Gerencia General informa sobre la aprobación del Ajuste
30 Presupuestario N° 1, por parte de la Dirección General del Presupuesto del Ministerio de Hacienda. **Punto**
31 **15.9** Gerencia General remite copia del Acta N° 10/2010 del CTI. **Punto 15.10** Gerencia General remite

Pleno CNJ- Acta 09-2011
02 de marzo de 2011

Página 2 de 23

1 formularios para la Evaluación del Desempeño del Señor Secretario Ejecutivo, Gerente General y Director
2 de la ECJ. **Punto 16.** Varios. La Agenda fue aprobada. **Punto 3.** Se dio lectura al Acta No. 08-2011, la que
3 fue aprobada por unanimidad de los Señores Consejales presentes. **Punto 4. AUDIENCIA CONCEDIDA A**
4 **JUECES/ZAS DE FAMILIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN SALVADOR.** El Señor Presidente
5 Licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía, les dio la bienvenida a los Licenciados Silvia Guadalupe Barrientos,
6 Delmy Elsy Rodríguez Arévalo, Marina Marengo de Torrento, Cecilia Yaneth Cañas de Garay, Carmen Elena
7 Molina, Olinda Morena Vásquez Pérez, Nidia Mira de Hernández y Lic. Efraín Cruz Franco, todos
8 Jueces/zas de Familia del Distrito Judicial de San Salvador, a quienes conforme el Punto 10.6 del Acta de la
9 Sesión 08-2010, celebrada el 23/02/11, se les concedió esta audiencia, cediéndoles la palabra. La
10 Licenciada Marina Marengo de Torrento, expresó su agradecimiento por la audiencia que se les ha
11 concedido, manifestando que externarán algunas inquietudes relacionadas con la aplicación del nuevo
12 Manual de Evaluación, siendo la Licda. Olinda Morena Vásquez Pérez, Jueza Tercero de Familia y el Lic.
13 Efraín Cruz Franco, Juez Cuarto de Familia, quienes expondrán los puntos de interés de los Señores Jueces
14 en forma concreta. La Licda. Olinda Morena Vásquez Pérez, solicitó que se les evalúe tomando en
15 consideración que son Juzgados de Familia Pluripersonales, en los cuales hay dos jueces o juezas; así
16 mismo, según dicho Manual, al recibir los dictámenes preliminares, los jueces tienen derecho a presentar
17 sus alegaciones sobre aquellos puntos con los cuales puedan estar inconformes, anexando las pruebas
18 correspondientes, señalando que muchas veces han hecho uso de ese derecho, pero han advertido que no
19 se leen las justificaciones y la mayoría de veces, certifican las copias de los expedientes para comprobar la
20 argumentación que hacen, lo anterior lo han establecido cuando les llega el resultado del dictamen final, por
21 esa razón solicitan que las personas encargadas de analizar esos informes y revisar los datos, lean esas
22 justificaciones. También proponen que se revise el perfil de los Evaluadores, porque consideran que algunos
23 de ellos no lo llenan. Las justificaciones que los Jueces presentan, siempre van amparados con pruebas
24 documentales y justifican aquellas cuestiones de atraso en el trámite de los expedientes que no son
25 imputables al tribunal. En cuanto a los informes de gestión, los Jueces los revisan, pero quienes los elaboran
26 son los Secretarios y Secretarias de actuación y cuando algunas veces se consigna un dato equivocado,
27 éste se corrige y se envía ya corregido, pero al parecer no leen la justificación porque les han bajado puntos,
28 argumentando que hay datos inexactos, cuando se han modificado y justificado. Sugieren considerar que
29 como los Secretarios están dentro de la Carrera Judicial, que se les deduzca algún tipo de responsabilidad;
30 además solicitan que no se sobre valore ese informe de gestión, porque en la evaluación presencial tiene
31 una asignación del 20% y en la evaluación presencial tiene una ponderación del 30%. A continuación el Lic.

Pleno CNJ-Acta 09-2011
02 de marzo de 2011

Página 3 de 23
0000093

1 Efrain Cruz Franco, Juez Cuarto de Familia, hizo referencia a las llamadas para verificar la asistencia de los
2 funcionarios judiciales y evaluar su puntualidad, manifestando que ellos cumplen su horario de trabajo, pero
3 por las audiencias no pueden a veces contestar las llamadas y si el Secretario contesta y dice que están en
4 audiencia, se tiene que justificar su ausencia, lo que les da más trabajo y además hizo referencia a que no
5 se les avisa de la llegada al Tribunal para evaluarlos, expresando que para ellos es importante que se les
6 avise, si es posible tres días antes, porque ellos saben que van a llegar y les tienen los expedientes ya
7 listos, esos expedientes están en movimiento, algunos todavía no están terminados, hay que estarlos
8 sacando y volviendo a meter, esas cosas son las que desfasan la evaluación y cuando llegan los
9 evaluadores es evaluada esa situación, dicen que no estaban los expedientes en orden y eso les baja
10 puntos, por eso ellos consideran conveniente que se les de ese aviso. El Señor Presidente, Licenciado Tito
11 Edmundo Zelada Mejía, les ofreció las explicaciones sobre cada uno de los puntos por ellos señalados,
12 puntualizando que el trato al Juez es lo más valorado por el Pleno, por ello se está tratando de especializar a
13 los Evaluadores a través de la capacitación, presentándoles las disculpas del caso. Agregó que el Manual
14 no puede tener mucha variante y diferencia, ya que es una norma general; si es importante hacerles saber
15 porque se tomó la decisión de no avisar la fecha de la evaluación, es decir, comunicar previamente al
16 juzgado al que se va a llegar a evaluar, pues la evaluación debe detectar algunas debilidades o
17 inconsistencias, para superar esas debilidades y mejorar la administración de justicia. Anteriormente, con el
18 aviso previo de la fecha de la evaluación, los jueces comentan que tendrán evaluación y empiezan a
19 preparar todos los juicios, e incluso algunos funcionarios judiciales hasta cierran los juzgados por evaluación
20 y ponen a trabajar a los empleados, para poner al día todo lo que debería estar al día, y que obtenemos?
21 obtenemos un autoengaño, una evaluación de diez, que no corresponde a la verdad, la idea es aproximarse
22 a la verdad de lo que ocurre en los juzgados. En cuanto a las llamadas de verificación de asistencia, les
23 expresó que habrá una persona que se identificará cuando haga la llamada telefónica y sabrán quién les
24 está llamando. Los Señores Consejales expresaron a los Señores Jueces su complacencia por haber
25 asistido a la audiencia y les ofrecieron amplias explicaciones sobre cada una de las inquietudes por ellos
26 presentadas. El Señor Presidente Licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía, agradeció a los señores jueces
27 por la visita realizada. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por evacuada la audiencia concedida a los Jueces/zas
28 de Familia del Distrito Judicial de San Salvador. **Punto 5. INFORMES DE COMISIONES. Punto 5.1**
29 **INFORME DE COMISIÓN DE CAPACITACIÓN. DIRECTOR DE LA ECJ SOLICITA AUTORIZAR LA**
30 **INCORPORACIÓN DE UN TALLER.** El Consejal Licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández,
31 Coordinador de la Comisión de Capacitación, somete a consideración la nota con Ref. ECJ-D-137/11, de

Pleno CNJ-Acta 09-2011
02 de marzo de 2011

Página 4 de 23

1 fecha veintiocho de febrero de 2011, suscrita por el Dr. Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la ECJ, en
2 la que solicita autorizar que en la programación de actividades de la ECJ, correspondiente al primer
3 trimestre del presente año, se incorpore el Taller de validación del módulo sobre el "Tratamiento Procesal
4 del Delito de Trata de Personas", a cargo de la Capacitadora Licda. Rosa Estela Hernández Serrano, a
5 realizarse el día 9 de marzo de 2011 en horario de 2:00 a 6:00 p.m. en la sede principal del CNJ en esta
6 ciudad, siendo los destinatarios Capacitadores del Área Penal y Procesal Penal. La propuesta de llevar a
7 cabo el Taller antes mencionado, se debe a que en el marco del Convenio con Save the Children, la
8 consultoría sobre la elaboración del módulo instruccional sobre el tratamiento procesal del delito de trata de
9 personas, se encuentra en la fase de entrega del documento, cuyo objetivo, de acuerdo a los términos de
10 referencia es ser destinado a la capacitación de los operadores del sistema de justicia, por lo que en virtud
11 de ello, corresponde realizar el taller de validación respectivo con los capacitadores del área penal y
12 procesal penal; agrega que en la programación del segundo trimestre, se han programado tres cursos sobre
13 el módulo que se validará en el taller. El pago de honorarios del capacitador y refrigerios serán cancelados
14 por Save the Children, correspondiéndole al CNJ, la logística y materiales a reproducir. El Pleno, en base a
15 lo prescrito en el Art. 22 Lit. m) de la LCNJ **ACUERDA:** a) Autorizar que en la programación de la ECJ,
16 correspondiente al primer trimestre del presente año, se incorpore el Taller de validación del módulo sobre el
17 "Tratamiento Procesal del Delito de Trata de Personas", a cargo de la Capacitadora Licda. Rosa Estela
18 Hernández Serrano, a realizarse el día 9 de marzo de 2011 en horario de 2:00 a 6:00 p.m. en la sede
19 principal del CNJ en esta ciudad, siendo los destinatarios Capacitadores del Área Penal y Procesal Penal. El
20 pago de honorarios del Capacitador y refrigerios serán cancelados por Save the Children, correspondiendo
21 al CNJ, la logística, facilitar las instalaciones y la reproducción de material; y b) Comunicar este Acuerdo al
22 Director de la ECJ y Save the Children, para los efectos consiguientes. **Punto 5.2 INFORME DE COMISIÓN**
23 **DE CAPACITACIÓN. DIRECTOR DE LA ECJ SOLICITA AUTORIZAR LA INCORPORACIÓN DE UN**
24 **TALLER.** El Consejal Licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador de la Comisión de
25 Capacitación, somete a consideración la nota con Ref. ECJ-D-138/11, de fecha veintiocho de febrero de
26 2011, suscrita por el Dr. Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la ECJ, en la que solicita autorizar que en
27 la programación de actividades de la ECJ, correspondiente al primer trimestre del presente año, se incorpore
28 el Taller de validación del módulo sobre el "Tratamiento Procesal del Delito de Trata de Personas", a cargo
29 de la Capacitadora Licda. Rosa Estela Hernández Serrano, a realizarse el día 15 de marzo de 2011, en
30 horario de 1:00 a 5:00 p.m. en el Hotel Mirador Plaza, de esta ciudad, siendo los destinatarios Funcionarios
31 Judiciales y el Sub-Comité de Combate del Comité Nacional contra la Trata de Personas. La propuesta de

Pleno CNJ-Acta 09-2011
02 de marzo de 2011

Página 5 de 23
0000094

1 llevar a cabo el Taller antes mencionado, se debe a que en el marco del Convenio con Save the Children, la
2 consultoría sobre la elaboración del módulo instruccional sobre el tratamiento procesal del delito de trata de
3 personas, se encuentra en la fase de entrega del documento, cuyo objetivo, de acuerdo a los términos de
4 referencia es ser destinado a la capacitación de los operadores del sistema de justicia, por lo que en virtud
5 de ello, propone la validación del módulo, con Jueces y miembros del Sub-Comité de Combate del Comité
6 Nacional contra la Trata de Personas, debido a que el transcurso de la consultoría, participaron en los
7 talleres de diagnóstico que fueron insumos importantes para la elaboración del módulo. El pago la sede del
8 evento, los honorarios del capacitador y refrigerios serán cancelados por Save the Children,
9 correspondiéndole al CNJ, la logística y materiales a reproducir. El Pleno, en base a lo prescrito en el Art.
10 22 Lit. m) de la LCNJ **ACUERDA: a)** Autorizar que en la programación de la ECJ, correspondiente al primer
11 trimestre del presente año, se incorpore el Taller de validación del módulo sobre el "Tratamiento Procesal
12 del Delito de Trata de Personas", a cargo de la Capacitadora Licda. Rosa Estela Hernández Serrano, a
13 realizarse el día 15 de marzo de 2011 en horario de 1:00 a 5:00 p.m. en el Hotel Mirador Plaza, de esta
14 ciudad, siendo los destinatarios Funcionarios Judiciales y el Sub-Comité de Combate del Comité Nacional
15 contra la Trata de Personas. El pago de la sede del evento, honorarios del Capacitador y refrigerios serán
16 cancelados por Save the Children, correspondiendo al CNJ, la logística y la reproducción de material; y **b)**
17 Comunicar este Acuerdo al Director de la ECJ y Save the Children, para los efectos consiguientes. **Punto**
18 **5.3 INFORME DE COMISIÓN DE CAPACITACIÓN. DIRECTOR DE LA ECJ SOLICITA AUTORIZAR**
19 **SUSPENSIÓN DE ACTIVIDAD.** El Consejal Licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador de
20 la Comisión de Capacitación, somete a consideración, la nota con Ref. ECJ-D-140/11, fechada veintiocho de
21 febrero de este año, suscrita por el Dr. Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la ECJ, en la que solicita
22 autorizar la suspensión del Curso denominado: "Temas Fundamentales sobre Resolución Alternativa de
23 Conflicto", a cargo de la Capacitadora Licda. Ana Hilda Zepeda de Lemus, que estaba programado para los
24 días 18, 19, 25 y 26 de marzo de 2011, en las aulas de la ECJ, en el edificio principal, de esta ciudad,
25 dirigido a funcionarios colaboradores judiciales de Tránsito y de Familia, miembros de la PGR y FGR, todos
26 de la zona central y paracentral del país. Lo solicitado obedece que mediante nota adjunta, la Licda. Zepeda
27 de Lemus, informa que debido a asuntos personales, le es imposible facilitar la actividad. Los Señores
28 Consejales estiman conveniente que se instruya al Señor Director de la ECJ, que a fin de evitar la
29 suspensión del curso, se sustituya a la Licda. Zepeda de Lemus por otro capacitador o capacitadora que
30 tenga la disponibilidad y competencia para atender la actividad. El Pleno, en base a lo prescrito en el Art. 22
31 Lit. m) de la LCNJ **ACUERDA: a)** Instruir al Dr. Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la ECJ, que a fin de

Pleno CNJ-Acta 09-2011
02 de marzo de 2011

Página 6 de 23

1 evitar la suspensión del curso denominado "Temas Fundamentales sobre Resolución Alternativa de
2 Conflicto", programado para los días 18, 19, 25 y 26 de marzo de 2011, se sustituya a la Capacitadora Licda.
3 Ana Hilda Zepeda de Lemus, por otro capacitador o capacitadora que tenga la disponibilidad y competencia
4 para atender la referida actividad; y **b)** Comunicar este Acuerdo al Director de la ECJ, para los efectos
5 consiguientes. **Punto 5.4 INFORME DE COMISIÓN DE CAPACITACIÓN. DIRECTOR DE LA ECJ**
6 **SOLICITA AUTORIZAR LA INCORPORACIÓN DE UN CURSO.** El Consejal Licenciado Jorge Alfonso
7 Quinteros Hernández, Coordinador de la Comisión de Capacitación, somete a consideración la nota con Ref.
8 ECJ-D-141/11, de fecha veintiocho de febrero de 2011, suscrita por el Dr. Héctor Ramón Torres Reyes,
9 Director de la ECJ, en la que solicita autorizar que en la programación de actividades de la ECJ,
10 correspondiente al primer trimestre del año en curso, se incorpore el Curso denominado: "Doctrina de
11 Protección Integral de la Niñez y Adolescencia", a cargo del Capacitador Lic. José Antonio Aquino González
12 y la Licda. Lydia Elena Vega Álvarez, Aspirante a Capacitador, a realizarse los días 25, 26 de marzo, 1 y 2 de
13 abril de 2011, en la sede principal del CNJ en esta ciudad, en los siguientes horarios: 8:00 a.m. a 6:00 p.m.
14 (25), 2:00 a 6:00 p.m. (1) y de 8:30 a.m. a 12:30 m. (26 y 2), dirigido a Secretarios, Colaboradores Judiciales
15 de Paz, Familia, Menores y Ejecución de Medidas al Menor, miembros de la PGR, PDDH, ISNA, FGR,
16 Equipos Multidisciplinarios de Familia, Menores y Ejecución de Medidas, PNC y ONG's. La actividad se
17 justifica porque luego de un año del inicio del proceso de selección de aspirantes a capacitadores en
18 LEPINA, actualmente se está trabajando junto con la Sección Metodológica en la segunda práctica docente
19 de la mayoría de los 27 aspirantes, y por ello se vuelve necesario el aprovechamiento de los espacios dentro
20 de la programación trimestral. La aspirante a Capacitadora, Lic. Lydia Elena Vega Álvarez, desarrollará su
21 segunda práctica docente. El Pleno, en base a lo prescrito en el Art. 22 Lit. m) de la LCNJ **ACUERDA: a)**
22 Autorizar que en la programación de la ECJ, correspondiente al primer trimestre del presente año, se
23 incorpore el Curso denominado: "Doctrina de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia", a cargo del
24 Capacitador Lic. José Antonio Aquino González y la Licda. Lydia Elena Vega Álvarez, Aspirante a
25 Capacitador, a realizarse los días 25, 26 de marzo, 1 y 2 de abril de 2011, en los siguientes horarios: 8:00
26 a.m. a 6:00 p.m. (25), 2:00 a 6:00 p.m. (1) y de 8:30 a.m. a 12:30 m. (26 y 2), en la sede principal del CNJ en
27 esta ciudad, dirigido a Secretarios, Colaboradores Judiciales de Paz, Familia, Menores y Ejecución de
28 Medidas al Menor, miembros de la PGR, PDDH, ISNA, FGR, Equipos Multidisciplinarios de Familia,
29 Menores y Ejecución de Medidas, PNC y ONG's; y **b)** Comunicar este Acuerdo al Director de la ECJ, para
30 los efectos consiguientes. **Punto 5.5 INFORME DE COMISIÓN DE CAPACITACIÓN. DIRECTOR DE LA**
31 **ECJ SOLICITA AUTORIZAR CAMBIO DE CAPACITADOR Y REPROGRAMACIÓN DE UNA ACTIVIDAD.**

Pleno CNJ- Acta 09-2011
02 de marzo de 2011

Página 7 de 23
0000095

1 El Consejal Licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador de la Comisión de Capacitación,
2 somete a consideración la nota con Ref. ECJ-D-143/11, de fecha veintiocho de febrero de 2011, suscrita por
3 el Dr. Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la ECJ, en la que solicita que el curso Básico de Derecho
4 Laboral I, que estaba programado a cargo del Capacitador Lic. Roberto Antonio Velasco Carpio, para los
5 días 15, 16, 22 y 23 de marzo de 2011, en la Sede Regional del CNJ en la ciudad de San Miguel, dirigido a
6 Colaboradores Judiciales, Miembros del Ministerio de Trabajo y de la FGR de la zona oriental, se lleve a
7 cabo los días 18, 19, 25 y 26 de marzo de 2011, en los siguientes horarios: 8:00 a.m. a 6:00 p.m. (18), de
8 2:00 a 6:00 p.m. (25) y de 8:30 a.m. a 12:30 m. (19 y 26), a cargo del Facilitador Lic. Carlos Aristides Jovel,
9 manteniéndose la sede y los destinatarios del curso. La solicitud obedece a que el Lic. Velasco Carpio, en
10 nota adjunta, manifiesta que por motivos de tiempo y trabajo, no puede atender el curso y a fin de no
11 suspender la actividad, ésta será atendida por el Coordinador de Área Lic. Carlos Aristides Jovel, por
12 tratarse de un curso secuencial, de actualización y retroalimentación. El Pleno, en base a lo prescrito en el
13 Art. 22 Lit. m) de la LCNJ, **ACUERDA: a)** Autorizar que el curso Básico de Derecho Laboral I, que estaba
14 programado a cargo del Capacitador Lic. Roberto Antonio Velasco Carpio, para los días 15, 16, 22 y 23 de
15 marzo de 2011, en la Sede Regional del CNJ en la ciudad de San Miguel, dirigido a Colaboradores
16 Judiciales, Miembros del Ministerio de Trabajo y de la FGR de la zona oriental, se lleve a cabo los días 18,
17 19, 25 y 26 de marzo de 2011, en los siguientes horarios: 8:00 a.m. a 6:00 p.m. (18), de 2:00 a 6:00 p.m.
18 (25) y de 8:30 a.m. a 12:30 m. (19 y 26), a cargo del Facilitador Lic. Carlos Aristides Jovel, manteniéndose la
19 sede y los destinatarios del curso; y **b)** Comunicar el presente Acuerdo al Director de la ECJ, para los
20 efectos pertinentes. **Punto 5.6 INFORME DE COMISIÓN DE CAPACITACIÓN. DIRECTOR DE LA ECJ**
21 **SOLICITA AUTORIZAR PROCESO DE SELECCIÓN DE ASPIRANTES A CAPACITADORES DEL AREA**
22 **SOCIAL, BANCO DE ELEGIBLES A MAGISTRATURAS Y JUDICATURAS Y DIPLOMADO EN DERECHO**
23 **LABORAL.** El Consejal Licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador de la Comisión de
24 Capacitación, somete a consideración la nota con Ref. ECJ-D-144/11, de fecha uno de marzo de 2011,
25 suscrita por el Dr. Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la ECJ, mediante la cual somete a consideración
26 la propuesta del Proceso de Selección de Aspirantes a Capacitadores del Área del Social y Banco de
27 Elegibles a Magistraturas y Judicaturas Laborales y el Diplomado en Derecho Laboral, el cual estará bajo el
28 auspicio del Programa USAID para el Fortalecimiento de la Justicia Laboral para CAFTA-DR. Que la
29 remisión se hace en seguimiento al Punto 13.5 del Acta de la Sesión 06-2011, celebrada el 9 de febrero del
30 año en curso, en el que se aprobó el Plan de Trabajo del Proyecto de Laboratorio Judicial y Diplomado en
31 Derecho Laboral 2010-2011, que con dicho documento se pretende que sea una herramienta útil para el

Pleno CNJ- Acta 09-2011
02 de marzo de 2011

Página 8 de 23

1 proceso de selección antes referido, incluye la definición del perfil del cargo, los objetivos que persigue, la
2 metodología a implementar y el Plan de Estudios del Diplomado en mención. Los Señores Consejales, luego
3 de analizar la propuesta, estiman conveniente aprobar el Proceso de Selección de Aspirantes a
4 Capacitadores del Área Social y Banco de Elegibles a Magistraturas y Judicaturas Laborales. Diplomado en
5 Derecho Laboral, y que el Plazo establecido en la convocatoria para el retiro de solicitudes en dicho
6 proceso, que era del 23 al 26 de febrero del año en curso, según convocatoria aprobada en el punto 4.8 del
7 Acta de la Sesión 07-2011, celebrada el 16 de febrero del año en curso, se extienda hasta el día 4 de
8 marzo/11, es decir, que los interesados podrán retirar y presentar sus solicitudes hasta el día 04 de los
9 corrientes. El Pleno, en base a lo prescrito en el Art. 22 Lit. m) de la LCNJ, **ACUERDA: a)** Aprobar el
10 Proceso de Selección de Aspirantes a Capacitadores del Área Social y Banco de Elegibles a Magistraturas y
11 Judicaturas Laborales. Diplomado en Derecho Laboral, en los términos contenidos en documento adjunto
12 que forma parte de este Acta; **b)** Modificar el plazo para el retiro y recepción de solicitudes en el proceso
13 antes mencionado, que fue establecido en la convocatoria publicada, según lo aprobado por el Pleno en el
14 Punto 4.8 del Acta de la Sesión 07-2011, celebrada el 16 de febrero de 2011, en el sentido que el plazo para
15 el retiro y recepción de solicitudes será del 23 de febrero al 04 de marzo de 2011; y **c)** Comunicar el
16 presente Acuerdo al Director de la ECJ, para los efectos consiguientes. **Punto 5.7 INFORME DE COMISIÓN**
17 **DE SELECCIÓN. PLANO ARQUITECTÓNICO DEL LABORATORIO JUDICIAL.** El Consejal Licenciado
18 Jorge Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador de la Comisión de Capacitación, informó sobre los
19 avances del Plan de Trabajo del Proyecto Laboratorio Judicial, que está siendo desarrollado bajo el auspicio
20 del Programa de USAID para el Fortalecimiento de la Justicia Laboral para CAFTA-DR, que fue aprobado
21 por el Honorable Pleno del CNJ en el Punto 13.5 del Acta de la Sesión 06-2011, celebrada el 9 de febrero
22 del año en curso, presentando copia del correo electrónico que le ha enviado personal del referido
23 Proyecto, en que se muestra en 3D el Plano Arquitectónico del Laboratorio. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por
24 recibido el informe presentado por el Consejal Licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador
25 de la Comisión de Capacitación. **Punto 6. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2011-2015.** El
26 Secretario Ejecutivo, somete a consideración y aprobación el PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
27 2011-2015, elaborado por la Unidad Técnica de Planificación del CNJ. El Pleno, **ACUERDA:** Encomendar a
28 la Consejal Licenciada Rosa Margarita Romagoza de López Bertrand y al Consejal Lic. Santos Cecilio
29 Treminio Salmerón, que hagan una revisión final del Plan Estratégico Institucional 2011-2015, a efecto de
30 conocerlo en la próxima Sesión. **Punto 7. CREACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN DE**
31 **LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el documento

Pleno CNJ- Acta 09-2011
02 de marzo de 2011

Página 9 de 23
0000096

1 elaborado por la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, que contiene la creación de la Unidad
2 Técnica de Investigación de la Administración de Justicia y la solicitud de su aprobación e incorporación en
3 el Manual de Organización del CNJ. Dicha Unidad tendrá a su cargo, administrar los procesos de los
4 Estudios e Investigaciones sobre el Sistema de Administración de Justicia, a efecto de determinar las
5 deficiencias e irregularidades del sistema, sus causas y posibles soluciones; así como los factores positivos
6 que merezcan generalizarse; teniendo como funciones específicas: a) Elaborar los diseños metodológicos,
7 las estrategias y actividades para ejecutar las investigaciones y estudios que se realicen sobre la
8 Administración de Justicia, de acuerdo con las finalidades y objetivos del CNJ. b) Formular el Plan Anual de
9 Trabajo de la Unidad Técnica de Investigación de la Administración de Justicia. c) Dirigir el análisis de
10 resultados, formulación de conclusiones y elaboración de recomendaciones, derivados de las
11 investigaciones y estudios que se realicen. d) Coordinar y dirigir las actividades de diseño y aplicación de un
12 sistema informático y /o sistema mecanizado, para la recolección y procesamiento de datos, provenientes de
13 las investigaciones y estudios que se realicen; e) Proponer iniciativas y dirigir actividades de coordinación
14 con las demás dependencias del CNJ, para obtener la información y cooperación que se necesite en la
15 realización de los estudios e investigaciones, así como para proporcionarles datos, informes, conclusiones y
16 recomendaciones que puedan resultar de beneficio en el cumplimiento de las finalidades y objetivos del
17 CNJ; f) Diseñar y ejecutar el sistema estadístico de los procesos institucionales para su investigación y
18 estudio; g) Realizar otras funciones compatibles con su cargo que le sean asignadas por la Presidencia o el
19 Pleno del Consejo; h) Las demás que la Ley del CNJ, el Reglamento de dicha Ley, y las demás
20 disposiciones que le sean aplicables. Los Señores Consejales, al analizar la propuesta estiman que las
21 funciones de la Unidad, corresponden a uno de los objetivos que por Ley le corresponden al CNJ, y que
22 desarrolla a través de la ECJ, motivo por el cual es procedente aprobar la creación y solicitar un refuerzo
23 presupuestario para implementar su creación. El Pleno, en base a lo establecido en la LCNJ y su
24 Reglamento, **ACUERDA: a)** Crear la Unidad Técnica de Investigación de la Administración de Justicia y
25 autorizar su incorporación en el Manual de Organización del CNJ, con los datos mencionados en la
26 presentación de este Acuerdo; **b)** Encomendar a la Administración, la preparación de una solicitud de
27 refuerzo presupuestario para implementar la Unidad antes relacionada; y **c)** Comunicar el contenido del
28 presente Acuerdo al Gerente General, Jefes UTP y D, UFI y Auditoría Interna, para los efectos
29 consiguientes. **Punto 8. PROYECTO DE DESARROLLO DEL SISTEMA INFORMÁTICO PARA EL**
30 **SEGUIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL CNJ (SISPATCNJ).** El Secretario Ejecutivo,
31 somete a consideración la nota con Ref. UI-014-11, de fecha 02 de febrero de 2011, suscrita por la Licda.

Pleno CNJ- Acta 09-2011
02 de marzo de 2011

Página 10 de 23

1 Marta Ingrid Alens de Alvarez, Jefa de la Unidad de Informática, en la que expresa a la Ingeniera Elisa del
2 Carmen Coto Calderón, Jefa de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, que respecto a la opinión
3 solicitada sobre la viabilidad técnica para ser instalado en la plataforma informática del CNJ, el "Sistema
4 Informático para el Seguimiento del Plan Anual de Trabajo del Consejo Nacional de la Judicatura", le
5 manifiesta que es favorable, ya que de acuerdo al análisis técnico realizado por el Lic. Rafael Castro Luna,
6 Analista de Sistemas de la Unidad de Informática, el Sistema SISPATCNJ, se encuentra desarrollado en una
7 plataforma de software que ya tienen instalada y ese sistema se podría instalar y ser habilitado para su uso.
8 Además, la Jefa de la Unidad de Informática recomienda, que posterior a la aprobación de la instalación del
9 sistema por parte del Pleno, se elabore un Plan de Trabajo conjunto, UTP y D e Informática, para la
10 instalación, implementación y puesta en funcionamiento. El Pleno, **ACUERDA:** Conocer en la próxima
11 Sesión, el "Sistema Informático para el Seguimiento del Plan Anual de Trabajo del Consejo Nacional de la
12 Judicatura". **Punto 9. PLAN PARA SELECCIÓN DE CAPACITADORES DE LA ESCUELA DE**
13 **CAPACITACIÓN JUDICIAL.** El Secretario Ejecutivo, expresó que en cumplimiento del Acuerdo contenido
14 en el Punto 4.9 del Acta de la Sesión N° 8 -2011, de fecha veintitrés de febrero del presente año, en el que
15 se acordó que cada uno de los Señores Consejales, estudiara y analizara el Plan para Selección de
16 Capacitadores de la Escuela de Capacitación Judicial, para conocerlo en esta Sesión, lo somete a
17 consideración y aprobación; dicho Plan, fue remitido como anexo de la nota con Ref. ECJ-D-128/11, fechada
18 21/02/2011, suscrita por el Dr. Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la ECJ. El Pleno, en base a lo
19 prescrito en el Art. 22 Lit. m) de la LCNJ **ACUERDA:** Encomendar a los Consejales Licda. Rosa Margarita
20 Romagoza de López Bertrand, Lic. Alcides Salvador Funes Teos, Lic. Jorge Alfonso Quinteros Hernández y
21 Lic. Luis Enrique Campos Díaz, estudiar y analizar la propuesta del Lic. Adrián Mendoza, Jefe de la Sección
22 Metodológica de la ECJ, a efecto de conocer el informe y sugerencias en la próxima Sesión. **Punto 10.**
23 **PROPUESTA DE ASESORES DE TESIS PARA PRIMERA PROMOCIÓN DE MAESTRÍA JUDICIAL.** El
24 Secretario Ejecutivo, manifestó que en cumplimiento del Acuerdo contenido en el Punto 4.10 del Acta de la
25 Sesión N° 8 -2011, de fecha veintitrés de febrero del presente año, en el que se acordó que cada uno de los
26 Señores Consejales, estudiara y analizara la propuesta de staff de personal académico para ser contratados
27 en calidad de asesores de tesis para los estudiantes de la primera promoción de Maestría Judicial, somete a
28 consideración y aprobación la propuesta en referencia. El Pleno, en base a lo prescrito en el Art. 22 Lit. m)
29 de la LCNJ, **ACUERDA: a)** Tener por cumplido el Acuerdo contenido en el Punto 4.10 del Acta de la Sesión
30 8-2011, de fecha 23/02/2011; **b)** Remitir a la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la
31 Universidad de El Salvador, el listado propuesto para asesores de tesis de los estudiantes de la primera

Pleno CNJ-Acta 09-2011
02 de marzo de 2011

Página 11 de 23

0000097

1 promoción de Maestría Judicial: 1) Dr. José Humberto Morales; 2) Dra. Sandra Carolina Rendón, 3) Dr. José
2 Nicolás Ascencio Hernández; 4) Dr. José Miguel Vásquez López; 5) Dr. Reinaldo González; 6) Dra. Evelyn
3 Beatriz Farfán Mata, 7) Dr. Julio Alfredo Olivo Granadino; 8) Msc. Rosa Margarita Romagoza de López
4 Bertrand ; 9) Msc. José Hugo Granadino; 10) Dr. Enrique Sorto Campbell; 11) Dra. Ana Yesenia Granillo
5 Sierra; 12) Licda. Matilde Guadalupe Hernández de Espinoza; 13) Dra. Delmy Ruth Ortiz Sánchez; 14) Dr.
6 Henry Alexander Mejía; 15) Dra. Iveth Elena Cardona Amaya; y 16) Dr. Roberto Enrique Rodríguez
7 Meléndez; y **c)** Comunicar el contenido del presente Acuerdo al Consejal Licenciado Jorge Alfonso
8 Quinteros Hernández, en su calidad de Coordinador Adjunto de la Maestría Judicial por parte del CNJ y al
9 Dr. Julio Olivo Granadino, Coordinador Académico de la Universidad de El Salvador, para los efectos
10 consiguientes. **Punto 11. SOLICITUD DEL SEÑOR SUBDIRECTOR DE LA ECJ.** El Secretario Ejecutivo,
11 somete a consideración la nota con Ref. ECJ-SD-001-2011, de fecha 24 de febrero del presente año,
12 suscrita por el Lic. José Hugo Granadino Mejía, Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial, en la
13 que hace del conocimiento que por nombramiento del Poder Ejecutivo es miembro activo del Consejo
14 Académico de la Academia Nacional de Seguridad Pública-ANSP-; el cual celebra reuniones normalmente
15 los días viernes de 8:00 a.m a 2:00 p.m y a veces convocan a reuniones extraordinarias. Por lo anterior,
16 respetuosamente pide se le autorice para asistir a esas reuniones cada semana. El Pleno, con base en el
17 Artículo 12 de la Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos, **ACUERDA: a)** Tener
18 por recibida la nota con Ref. ECJ-SD-001-2011, de fecha 24 de febrero del presente año, suscrita por el Lic.
19 José Hugo Granadino Mejía, Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial; **b)** Conceder permiso con
20 goce de sueldo al Licenciado José Hugo Granadino Mejía, quien se desempeña como Subdirector de la
21 Escuela de Capacitación Judicial, para que asista a las Sesiones del Consejo Académico de la Academia
22 Nacional de Seguridad Pública-ANSP-, los días viernes de 8:00 a.m a 2:00 p.m y a las reuniones
23 extraordinarias si fuere convocado, con la salvedad de que cuando las reuniones coincidan con una
24 actividad indelegable por el cargo que ostenta en el Consejo, deberá atender prioritariamente la
25 responsabilidad de la ECJ; y **c)** Comunicar el presente Acuerdo al Gerente General, Director de la ECJ, Jefa
26 RRHH y al interesado, para los efectos pertinentes. **Punto 12. MINISTERIO DE HACIENDA SOLICITA**
27 **APOYO DOCENTE PARA EVENTOS DE CAPACITACIÓN.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración
28 el memorándum con Ref. GG/SE/141/11, fechado 17 de febrero de 2011, suscrito por el Lic. Mario Humberto
29 Cabrera Chicas, Gerente General, por medio del cual hace del conocimiento que en esa Gerencia General,
30 se ha recibido del Ministerio de Hacienda la nota con Ref. DRRHH/DECA-87/2011, de fecha 10 de febrero
31 de 201, suscrita por la Licda. Glenda Cady Buendía, Directora de Recursos Humanos del mencionado

Pleno CNJ-Acta 09-2011
02 de marzo de 2011

Página 12 de 23

1 Ministerio, en la que solicita que un capacitador que designe la ECJ, imparta una capacitación sobre el
2 Juicio Ejecutivo, los días 16 y 18 de marzo, de 8:00 a.m a 4:00 p.m, al personal técnico de la División de
3 Cobranzas del Ministerio; agrega, que en caso de ser autorizado el apoyo docente, esa Dirección a través
4 del Departamento de Capacitación ofrece las instalaciones, equipo, reproducción de material y demás
5 detalles que requiera la respectiva coordinación, designando a la Licda. Lilian Iveth Palacios de Melara, para
6 coordinar la capacitación. El Pleno, **ACUERDA: a)** Acusar recibo a la Licda. Glenda Cady Buendía,
7 Directora de Recursos Humanos del Ministerio de Hacienda, de su nota con Ref. DRRHH/DECA-87/2011,
8 de fecha 10 de febrero de 201, manifestándole que ya se giraron instrucciones al Director de la Escuela de
9 Capacitación Judicial, a efecto de que proporcione la colaboración solicitada, para lo cual oportunamente se
10 les comunicará; **b)** Instruir al Dr. Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la ECJ, a efecto de que de
11 inmediato designe el capacitador que proporcione la capacitación solicitada y lo comunique así a la Licda.
12 Lilian Iveth Palacios de Melara, del Ministerio de Hacienda; y **c)** Comunicar el contenido del presente
13 Acuerdo al Director de la ECJ, para los efectos consiguientes. **Punto 13. PROPUESTA DE CONVENIO**
14 **ENTRE EL ISSS Y EL CNJ.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorandum con Ref.
15 GG/SE/184/11, fechado 23 de febrero de 2011, suscrito por el Lic. Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente
16 General, por medio del cual hace del conocimiento que con fecha 18 de agosto de 2003 se suscribió el
17 "Convenio de Cooperación para la aplicación del Sistema de Atención de Salud Empresarial entre el Instituto
18 Salvadoreño del Seguro Social y el Consejo Nacional de la Judicatura", mediante el cual se conviene en
19 establecer un servicio complementario y opcional al Plan actual de prestaciones de salud del Instituto,
20 exclusivamente para los trabajadores cotizantes, con enfoque integral de servicios, a través de la instalación
21 de una clínica de salud; dicho Convenio se ha venido prorrogando por periodos anuales, de conformidad a
22 lo señalado en la Cláusula XV del mismo. Agrega, que después de varias reuniones con funcionarios del
23 ISSS, para la revisión del citado Convenio, se consideró conveniente su actualización y la Coordinación de
24 Clínicas Empresariales del ISSS, preparó un proyecto que fue revisado por la Unidad Técnica Jurídica del
25 CNJ, habiendo dado su aval, por lo que se solicita se apruebe y una vez firmado por el Señor Presidente del
26 CNJ, será remitido a la Coordinadora de Clínicas Empresariales del ISSS, para obtener la firma del señor
27 Director General del ISSS. El Pleno, **ACUERDA: a)** Autorizar al Señor Presidente Licenciado Tito Edmundo
28 Zelada Mejía, para que en nombre y representación del CNJ, formalice y firme el "Convenio de Cooperación
29 para la aplicación del Sistema de Atención de Salud Empresarial entre el Instituto Salvadoreño del Seguro
30 Social y el Consejo Nacional de la Judicatura" y **b)** Comunicar el contenido del presente Acuerdo al Gerente
31 General, a la Jefa RRHH, a la UTJ y al ISSS, para los efectos correspondientes. **Punto 14. PROPUESTA**

Pleno CNJ- Acta 09-2011
02 de marzo de 2011

Página 13 de 23
000098

1 **DE BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA POR INVITACIÓN N° LPI-05/2011 "SUMINISTRO DE CUPONES**
2 **DE COMBUSTIBLE"**. El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorándum y anexo con Ref.
3 GG/Srio.Eject/193/2011, de fecha 25 de febrero de 2011, suscrito por el Gerente General, Lic. Mario
4 Humberto Cabrera Chicas, en el cual manifiesta que remite el Proyecto de las bases de la LICITACIÓN
5 PÚBLICA POR INVITACIÓN N° LPI-05/2011 "SUMINISTRO DE CUPONES DE COMBUSTIBLE", para la
6 adquisición de 5,000 cupones de gasolina regular y 400 cupones de combustible diesel, con el propósito de
7 abastecer de combustible a la flota de vehículos del Consejo Nacional de la Judicatura, los que serán
8 proveídos en una sola entrega; para iniciar el proceso se consultó con la UFI, sobre los recursos
9 presupuestarios que se tiene disponibles, habiendo informado que en el objeto específico de ese gasto se
10 tenía en el específico 54110"combustibles y lubricantes" setenta y dos mil seiscientos cincuenta dólares de
11 los Estados Unidos de América 00/100 (US\$72,650.00). Por tanto, atendiendo la requisición de bienes y/o
12 servicios N° 294, de fecha 9 de febrero del presente año, por parte de la Unidad Administrativa, para la
13 contratación del suministro de cupones de combustible para el año 2011, se solicita se aprueben las bases
14 elaboradas para la LICITACIÓN PÚBLICA POR INVITACIÓN N° LPI-05/2011"SUMINISTRO DE CUPONES
15 DE COMBUSTIBLE", el modelo de aviso de invitación, el listado de las empresas invitadas, la propuesta de
16 integración de la Comisión de Evaluación de Ofertas, el gasto estimado en \$500.00 para la publicación de la
17 invitación y del resultado de la licitación en un periódico de circulación nacional. En dicho proceso, de
18 conformidad al Art. 20 de la LACAP, se propone para que integren la Comisión de Evaluación de Ofertas, a
19 las siguientes personas: Consejal designado por el Pleno, Lic. Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente
20 General, Licda. Ana Violeta del Carmen Barillas de Hernández, Encargada del Fondo Circulante de Monto
21 Fijo y de los vales de combustible en la Unidad Administrativa, Lic. Leonardo Alfredo Rivas Aquino, Contador
22 Institucional como Analista Financiero, Licda. Mirna Eunice Reyes, Colaboradora Jurídica de la Unidad
23 Técnica Jurídica y a la Licda. Dilia Aurora Gracias de Bonilla, Jefa Interina de la UACI. Las Bases de
24 Licitación cuentan con el visto bueno de la Gerencia General, Jefa Interina de la UACI y la Colaboradora
25 Jurídica de la Unidad Técnica Jurídica. El Pleno, con base al Art. 18 de la LACAP, **ACUERDA: a)** Aprobar el
26 inicio del proceso de Licitación Pública por Invitación N° LPI-05/2011"SUMINISTRO DE CUPONES DE
27 COMBUSTIBLE"; **b)** Aprobar las Bases de Licitación Pública por Invitación N° LPI-05/2011"SUMINISTRO
28 DE CUPONES DE COMBUSTIBLE"; **c)** Aprobar el modelo de aviso de invitación, así como la lista corta de
29 ofertantes; **d)** Autorizar el gasto estimado en \$500.00 para la publicación de la invitación y del resultado de
30 la licitación en un periódico de circulación nacional; los cuales serán sufragados con fondos del Presupuesto
31 del CNJ; **e)** Designar al Lic. Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General; Lic. Leonardo Alfredo Rivas

Pleno CNJ- Acta 09-2011
02 de marzo de 2011

Página 14 de 23

1 Aquino, Contador Institucional como Analista Financiero; Licda. Mirna Eunice Reyes, Colaboradora Jurídica
2 de la Unidad Técnica Jurídica; Licda. Ana Violeta del Carmen Barillas de Hernández, Encargada del Fondo
3 Circulante de Monto Fijo y de los vales de combustible en la Unidad Administrativa y a la Licda. Dilia Aurora
4 Gracias de Bonilla, Jefa Interina de la UACI, para integrar la Comisión de Evaluación de Ofertas en esta
5 Licitación, con el Consejal Licenciado Luis Enrique Campos Díaz; **f)** Ratificar este Acuerdo en esta misma
6 Sesión; y **g)** Comunicar el contenido del presente Acuerdo a la Jefa UFI y a los miembros de la Comisión de
7 Evaluación de Ofertas antes mencionados, para los efectos consiguientes. **Punto 15.**
8 **CORRESPONDENCIA. Punto 15.1. OFICIO NUMERO 271 REMITIDO POR EL DOCTOR MIGUEL ANGEL**
9 **REYES HERNANDEZ, JUEZ DE LO LABORAL DE SANTA TECLA.** El Secretario Ejecutivo, somete a
10 consideración el oficio número 271, de fecha dieciocho de febrero del presente año, suscrito por el Doctor
11 Miguel Ángel Reyes Hernández, Juez de lo Laboral de Santa Tecla, Departamento de La Libertad, por
12 medio del cual expone las razones por las que considera que ese Tribunal ha colapsado en cuanto a cumplir
13 con los plazos procesales establecidos por Ley, considerando que ese Tribunal es un caso especial, por
14 cuanto no tiene jurisdicción únicamente en materia laboral sino que además en materias civil, mercantil e
15 inquilinato, con un total de nueve a diez mil procesos activos, considerando por todo ello que no es
16 responsable de los resultados de No Satisfactorio obtenidos en los procesos evolutivos realizados por el
17 Consejo. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibido el oficio suscrito por el Doctor Miguel Ángel Reyes
18 Hernández, Juez de lo Laboral de Santa Tecla, Departamento de La Libertad; y **b)** Remitir copia al jefe UTE,
19 a fin de que en base al Criterio 8, Apartados 2.8.6 y 2.8.6.1 se proponga al Doctor Miguel Ángel Reyes
20 Hernández, Juez de lo Laboral de Santa Tecla, Departamento de La Libertad, un Pacto sobre su índice de
21 descongestión, y posteriormente someterlo a consideración y aprobación del Pleno. **Punto 15.2.**
22 **LICENCIADO RAFAEL HUMBERTO PEÑA MARIN, SOLICITA LE SEAN ASIGNADAS LAS PRACTICAS**
23 **DOCENTES QUE TIENE PENDIENTES.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota de fecha
24 veinticuatro de febrero del presente año, suscrita por el Licenciado Rafael Humberto Peña Marín, por medio
25 de la cual expone que en el año dos mil cinco, completo exitosamente el curso como aspirante a capacitador
26 del CNJ, habiéndole quedado pendiente únicamente la realización de dos practicas finales del curso, razón
27 por la cual solicita que le sean asignadas las mismas, para lo cual propone las áreas de Derecho
28 Administrativo, Derecho Ambiental y Propiedad Intelectual, todo con el fin de poderse integrar al Consejo en
29 calidad de capacitador de la ECJ. El Pleno, **ACUERDA:** Acusar recibo de la nota recibida parte del
30 Licenciado Rafael Humberto Peña Marín, y manifestarle que esté pendiente de los procesos de formación
31 para Capacitador de la ECJ, que el Pleno oportunamente convoque, a fin de participe de los mismos. **Punto**

Pleno CNJ- Acta 09-2011
02 de marzo de 2011

Página 15 de 23
0000099

1 **15.3. LICENCIADO JOSÉ GILBERTO SALGADO ARANA SOLICITA RECONSIDERAR SU**
2 **INCORPORACIÓN EN PLANTA DE CAPACITADORES.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la
3 nota de fecha veinticuatro de febrero del presente año, suscrita por el Licenciado José Gilberto Salgado
4 Arana, por medio de la cual expresa que durante el año dos mil nueve se sometió al proceso de formación
5 para Capacitador de la ECJ, el cual concluyo con las dos practicas respectivas; el día cinco de enero del dos
6 mil diez, se le notifico por parte de la ECJ, que su resultado en las dos practicas docentes, no alcanzo los
7 requisitos para su incorporación a la ECJ, razón por la cual y por considerar que no fue evaluado de manera
8 objetiva o imparcial, interpuso en su debido momento el recurso de revisión, el cual obra en el expediente
9 con referencia ECJ-DE-008-2010, del cual obtuvo una respuesta para su parecer no satisfactorio y de la cual
10 interpuso recurso de revocatoria. Por todo lo cual pide se revise caso o se le de la oportunidad de realizar
11 nuevamente las dos practicas en la cátedra de derechos Humanos y así poder integrarse al Consejo en
12 calidad de capacitador de la ECJ. El Pleno, **ACUERDA:** Acusar recibo de la nota recibida parte del
13 Licenciado José Gilberto Salgado Arana, y manifestarle que esté pendiente de los procesos de formación
14 para Capacitador de la ECJ, que el Pleno oportunamente convoque, a fin de participe de los mismos. **Punto**

15 **15.4. LICENCIADO JESÚS REYNALDO MACHADO ESCALANTE, SOLICITA SER CAPACITADOR DE LA**
16 **ECJ.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota y anexos de fecha veinticinco de febrero del
17 presente año, suscrita por el Licenciado Jesús Reynaldo Machado Escalante, por medio de la cual solicita
18 ser tomado en cuenta en la calidad de capacitador de ECJ, por cuanto considera ser especialista en el área
19 de Derecho Ambiental. El Pleno, **ACUERDA:** Acusar recibo de la nota recibida parte del Licenciado Jesús
20 Reynaldo Machado Escalante, y manifestarle que esté pendiente de los procesos de formación para
21 Capacitador de la ECJ, que el Pleno oportunamente convoque, a fin de participe de los mismos. **Punto 15.5.**

22 **JEFA UTP Y D REMITE INFORME DEL ANALISIS Y ESTUDIO DE LOS INFORMES TRIMESTRALES DE**
23 **CUMPLIMIENTO DE ATRIBUCIONES Y DE EJECUCIÓN ESTRATEGICA AL MES DE DICIEMBRE/10.** El
24 Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota y anexo, con referencia UTPD/SE/14/2011, de fecha
25 veintidós de febrero de dos mil once, suscrito por la Ingeniera Elisa Coto Calderón, Jefa de la Unidad
26 Técnica de Planificación y Desarrollo, quien en cumplimiento de los Puntos 9.5, 12.5 y 9.10 de las actas
27 números 02-2011, 03-2011 y 05-2011, celebradas respectivamente los días doce y diecinueve de enero y
28 dos de febrero del presente año, presenta informe referente al análisis y estudio practicado a los Informes
29 del cuarto trimestre de Cumplimiento de Metas de la Programación de Ejecución de Atribuciones y
30 programación Estratégica Institucional, correspondientes a las siguientes Unidades: Secretaría Ejecutiva,
31 Auditoría Interna, Técnica de Selección, Comunicaciones y Relaciones Publicas, Informática, Técnica de

Pleno CNJ- Acta 09-2011
02 de marzo de 2011

Página 16 de 23

1 Evaluación, Financiera Institucional, Técnica Jurídica, Investigación y Evaluación de la Conducta Psicosocial
2 y Escuela de Capacitación Judicial. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibida la nota suscrita por la
3 Ingeniera Elisa Coto Calderón, Jefa de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo y por cumplidos los
4 Puntos 9.5, 12.5 y 9.10 de las actas números 02-2011, 03-2011 y 05-2011, celebradas respectivamente los
5 días doce y diecinueve de enero y dos de febrero del presente año; b) Instruir a las dependencias del
6 Consejo a que tomen en cuenta los datos contenidos en los informes mensuales de cumplimiento de metas
7 y tareas correspondientes a los meses que incluye cada trimestre, que es donde se encuentran los datos
8 que presentarán como informe trimestral de cumplimiento de metas y tareas; esta acción contribuirá a
9 agilizar la elaboración del informe ya disminuir los errores en la presentación de los mismos; c) Instruir a las
10 dependencias del Consejo que consideren las observaciones realizadas por la Unidad Técnica de
11 Planificación y desarrollo, a los informes mensuales de cumplimiento de metas y tareas, tanto para la
12 corrección de informes presentados en el mes que corresponde, como para la elaboración de los próximos
13 informes; con lo cual se agilizará la elaboración de los mismos y disminuirá los errores en la presentación de
14 estos; d) Instruir a la Unidad de Relaciones Públicas y Unidad Técnica de Investigación de la Conducta
15 Psicosocial y a la Escuela de capacitación Judicial, realicen las correcciones según las observaciones
16 realizadas al Informe de Cumplimiento de Metas de la Programación anual de ejecución de atribuciones y
17 Programación Estrategia Institucional del cuarto Trimestre del año dos mil diez, dependiendo el caso; y sean
18 remitidos oportunamente al Pleno; e) Instruir a aquellas dependencias del Consejo que han tenido cambios
19 autorizados en su programación Anual de Ejecución de Atribuciones y Programación Estratégica
20 Institucional, lo hagan saber en el apartado de observaciones del Informe de cumplimiento de Metas y
21 Tareas que le corresponda, con el fin de agilizar su revisión y evitar errores en el mismo; y f) Comunicar el
22 presente Acuerdo a la Gerencia General, y demás Jefes de Unidades, para los efectos pertinentes. **Punto**

23 **15.6. GERENCIA GENERAL EN CUMPLIMIENTO DEL PUNTO 10.2 DE LA SESIÓN 33-2010, REMITE**
24 **INFORME SOBRE ACTUALIZACIÓN DE EXPEDIENTES DEL PERSONAL DEL CNJ.** El Secretario
25 Ejecutivo, somete a consideración el memorando y anexo con referencia GG/SE/110/11, de fecha
26 veinticuatro de febrero del presente año, suscrito por el Licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas,
27 Gerente General, por medio del cual y en cumplimiento al Acuerdo contenido en el Punto 10.2 del Acta de la
28 Sesión 33-2010, celebrada el día diez de septiembre del año dos mil diez, informa que el Departamento de
29 Recursos Humanos solicito a treinta y siete empleados del Consejo, que en base al Manual de
30 Reclutamiento y Selección de Aspirantes a Ingresar al CNJ, actualizaran a mas tardar el día 30 de
31 septiembre del año recién pasado su expediente personal, de los cuales a la fecha 9 expedientes continúan

Pleno CNJ-Acta 09-2011
02 de marzo de 2011

Página 17 de 23

0000100

1 pendientes de actualización según detalle que se adjunta. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibido el
2 memorando suscrito por el Licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, y por cumplido el
3 Acuerdo contenido en el Punto 10.2 del Acta de la Sesión 33-2010, celebrada el día diez de septiembre del
4 año dos mil diez; b) Prevenir a la señora Katia Yamileth Rivera Cabrera, Blanca Elizabeth Rivera de
5 Morales, Licenciada Mirna Eunice Reyes Martínez, Licenciado Elvis Rigoberto Aldana de la Cruz, Licenciado
6 Francisco Guillermo Zura Peraza, señor Roberto Jiménez López, señora Mayra Lissett De la Rosa Peña,
7 Licenciado Carlos Mario Nolasco Guerra y licenciado José Alberto Franco Castillo, que tienen hasta el día
8 treinta y uno de marzo del 2011 para cumplir con la presentación de la documentación faltante en su
9 expediente personal que lleva el departamento de Recursos Humanos; c) Prevenir a la jefa de Recursos
10 Humanos, que tenga una mayor diligencia en la custodia de la documentación que contiene cada expediente
11 del personal, por cuanto la reposición de alguna documentación representa un costo económico para el
12 empleado; y d) Comunicar el presente Acuerdo a los interesados. **Punto 15.7. GERENCIA GENERAL**
13 **INFORMA SOBRE ACCIDENTE DE TRANSITO EN EL CUAL SE VIO INVOLUCRADA LA**
14 **MOTOCICLETA PROPIEDAD DEL CNJ, PLACAS M-37665.** El Secretario Ejecutivo, somete a
15 consideración el memorándum con Referencia GG/SE/148/2011, de fecha diecisiete de febrero del presente
16 año, suscrito por el Licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, por medio del cual
17 informa sobre el accidente tránsito acaecido al señor Jorge Alberto Larios Osuna, empleado del CNJ, quien
18 se conducía en la motocicla propiedad del Consejo, marca Susuki, placa M-37665, y colisiono con la parte
19 trasera de un autobús con Placa AB-77647, a eso de las trece horas con cincuenta minutos del día diecisiete
20 de diciembre del año dos mil diez, sobre el Boulevard Venezuela, a la altura del Instituto Técnico industrial.
21 De acuerdo al informe de inspección realizada por la Policía Nacional Civil, el culpable fue el señor Larios
22 Osuna, por la falta de precaución de no guiar su vehículo con las medidas de seguridad necesarias y no
23 guardar la distancia reglamentaria, además de no ir atento del movimiento vehicular. El señor Jorge Alberto
24 Larios Osuna, resulto con lesiones en distintas partes del cuerpo, por lo que fue conducido al Hospital
25 general del ISSS, para su atención medica. Según consta en el Reclamo número 53635 de fecha diecisiete
26 de diciembre del dos mil diez, la Aseguradora Agrícola comercial, S.A., autorizo la reparación de la
27 motocicleta, recomendando que se realizara en el taller CARS PINTEN, S.A. DE C.V., estableciendo un
28 deducible de Cien dólares más IVA, haciendo un total de Ciento trece dólares (US\$ 113.00), cantidad que se
29 tiene que pagar al taller antes dicho, por el responsable del accidente. Deducible que ya hizo efectivo el
30 señor Larios Osuna, al taller según consta de la factura numero 0097 de fecha veintitrés de febrero del
31 presente año. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibido memorando suscrito por el Licenciado Mario

Pleno CNJ-Acta 09-2011
02 de marzo de 2011

Página 18 de 23

1 Humberto Cabrera Chicas, Gerente General; b) Prevenir al empleado Jorge Alberto Larios Osuna, que
2 desempeñe su cargo con mayor celo y diligencia a efecto de cumplir con el literal b) del artículo 31 de la Ley
3 de Servicio Civil, en vista de los reiterados accidentes de tránsito en que ha participado; y c) Prevenir al
4 Gerente General, que en los próximos informes relacionados con accidentes de tránsito, incluya los
5 antecedentes, si es que los hubiere, de accidentes de tránsito anteriores. **Punto 15.8. GERENTE**
6 **GENERAL INFORMA SOBRE LA APROBACIÓN DEL AJUSTE PRESUPUESTARIO N° 1, POR PARTE**
7 **DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE HACIENDA.** El Secretario
8 Ejecutivo, somete a consideración el memorando con Ref. GG/SE/189/11, de fecha veinticuatro de febrero
9 del presente año, suscrito por el Lic. Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, por medio del cual
10 informa que con fecha veintitrés de febrero del presente año, fue aprobado por la Dirección General del
11 Presupuesto, el Ajuste Presupuestario número 1-2011, autorizado por el Pleno del CNJ, en el Punto 9, de la
12 Sesión número 06-2011, celebrada el día nueve de febrero del presente año. El Pleno, **ACUERDA:** Tener
13 por recibido el memorando suscrito por el Lic. Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General referente a
14 la aprobación del Ajuste Presupuestario Número 1-2011, por parte de la Dirección General del Presupuesto
15 del Ministerio de Hacienda. **Punto 15.9. GERENTE GENERAL REMITE COPIA DEL ACTA NÚMERO**
16 **10/2010DEL CTI.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando con Referencia
17 GG/SE/146/11, de fecha dieciocho de febrero del presente año, suscrito por el Licenciado Mario Humberto
18 Cabrera Chicas, Gerente General, quien en cumplimiento al Acuerdo contenido en el Punto 5 de la Sesión
19 03-2008, celebrada el día veintitrés de enero del presente año, presenta un ejemplar de la Acta número
20 10/2010, levantada en la Sesión del Comité Técnico Institucional. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el
21 Memorando presentado Licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General. **Punto 15.10.**
22 **GERENTE GENERAL REMITE FORMULARIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS**
23 **SEÑORES: SECRETARIO EJECUTIVO, GERENTE GENERAL, DIRECTOR DE LA ECJ Y AUDITOR**
24 **INTERNO.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando y anexo, con Referencia
25 GG/PLENO/185/11, de fecha veintitrés de febrero del presente año, suscrito por el Licenciado Mario
26 Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, quien expresa que conforme al Manual de Evaluación del
27 Desempeño de los empleados del CNJ, la valuación del desempeño del Secretario Ejecutivo, Gerente
28 General, Director de la ECJ y Auditor Interno, será realizada por una Comisión de Evaluación Integrada por
29 señores Consejales, nombrados por el Pleno, razón por la cual pide se nombre a la referida Comisión de
30 Evaluación. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibido el Memorando presentado Licenciado Mario
31 Humberto Cabrera Chicas, Gerente General; y b) Nombrar en la Comisión de Evaluación a los Consejales

Pleno CNJ- Acta 09-2011
02 de marzo de 2011

Página 19 de 23
0000101

1 Licenciada Rosa Margarita Romagoza de López Bertrand, Licenciado Alcides Salvador Funes Teos y al
2 Licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón. **Punto 16. VARIOS. Punto 16.1. JEFA DE UNIDAD**
3 **PSICOSOCIAL REMITE PERFIL DEL PROYECTO N° 1: DEVOLUCIONES PSICOLÓGICAS.** El Señor
4 Presidente Licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía, somete a consideración la nota con Ref. 053/2011, de
5 fecha 01 de marzo de 2011, suscrita por la Licda. Elfrida Cáceres de Portillo, Jefa de la Unidad Psicosocial,
6 a la que anexa una propuesta Psicosocial titulada: Perfil del Proyecto N°1: Devoluciones Psicológicas (y
7 mecanismos de asistencia) de las actualizaciones psicosociales de los Jueces de Paz, Primera Instancia y
8 Magistrados de Cámara, para fortalecer el gerenciamiento y la calidad en la gestión judicial. El Pleno,
9 **ACUERDA: a)** Tener por recibida la nota y anexo con Ref. 053/2011, de fecha 01 de marzo de 2011,
10 suscrita por la Licda. Elfrida Cáceres de Portillo, Jefa de la Unidad Psicosocial; **b)** Aprobar la solicitud de
11 hacer las devoluciones psicológicas a los tres grupos programados, iniciándose con los 312 Jueces de Paz,
12 en el periodo comprendido de octubre de 2011 a mayo de 2012, pero con el mismo personal que tiene
13 asignado la Unidad Técnica de Investigación y Evaluación de Conducta Psicosocial; y **c)** Comunicar el
14 presente Acuerdo a la Jefa de la Unidad Psicosocial, para los efectos consiguientes. **Punto 16.2. NOTA**
15 **REMITIDA POR LA MESA JUDICIAL.** El Señor Presidente Licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía, somete
16 a consideración la nota de fecha uno de marzo del presente año, suscrita por varios miembros de la Mesa
17 Judicial, en la que solicitan que la Consejal Suplente Licenciada Doris Luz Rivas Galindo, sea convocada a
18 ejercer sus funciones de Consejal representante de los Jueces y Juezas, cuando el Consejal Propietario
19 Licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, se ausente por alguna de las causales prevista en el
20 Artículo veintiuno de la Ley del CNJ. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibida la nota de fecha uno de marzo
21 del presente año, suscrita por varios miembros de la Mesa Judicial. **Punto 16.3. SOLICITUD VERBAL DE**
22 **CONSEJAL.** La Consejal Licenciada Rosa Margarita Romagoza de López Bertrand, hizo referencia al
23 Diplomado de Derecho Procesal y Mercantil que fue impartido por la ECJ y que se clausuró el día veintiocho
24 de febrero del presente año, manifestando que proponía que se iniciara un nuevo diplomado en esa materia,
25 y que se podría revisar su contenido, a efecto de incorporar otros temas como el de la ejecución forzosa que
26 no está incorporado. El Consejal Licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, agregó que se analizará el
27 costo. La Consejal Licenciada Romagoza de López Bertrand, agregó que ella solicita que el Punto sea
28 considerado, porque ha insistido desde hace más de un año. El Pleno, **ACUERDA:** Designar a los
29 Consejales Licenciada Rosa Margarita Romagoza de López Bertrand y Licenciado Jorge Alfonso Quinteros
30 Hernández, para trabajar en el referido Proyecto. **Punto 16.4. SOLICITUD VERBAL DE CONSEJAL.** La
31 Consejal Licenciada Rosa Margarita Romagoza de López Bertrand, solicitó que se pida a la Escuela de

Pleno CNJ- Acta 09-2011
02 de marzo de 2011

Página 20 de 23

1 Capacitación Judicial, que presente la propuesta del Programa de Capacitación para el 2012, ya que de
2 conformidad con la Ley, este debe ser presentado a más tardar en el mes de octubre, a efecto de que sea
3 aprobado por el Pleno con la debida anticipación, para darlo a conocer a los Señores Magistrados y Jueces,
4 a fin de que ellos se puedan inscribir oportunamente en las capacitaciones programadas y en las que ellos
5 tienen obligación de participar dos veces en el año; en ese sentido, el Consejal Licenciado Santos Cecilio
6 Treminio Salmerón, hizo referencia a lo establecido en el Reglamento de la Ley del CNJ que establece en el
7 Art. 32 literal g) informar trimestralmente al Pleno sobre las capacitaciones y en el Art. 32-A literal b)
8 Elaborar el Plan Anual de Capacitación de la Escuela..... a más tardar sesenta días antes de que se inicie el
9 año académico. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibida la solicitud de la Consejal Licenciada Rosa
10 Margarita Romagoza de López Bertrand. **Punto 16.5. SOLICITUD DE TERNA REQUERIDA POR LA CSJ**
11 **PARA OCUPAR CARGO JUDICIAL.** El Señor Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota fechada
12 24 de febrero de dos mil once, suscrita por el Dr. José Belarmino Jaime, Presidente de la Corte Suprema de
13 Justicia, en la que manifiesta, que de conformidad al Art. 62, inciso 1° de la Ley del Consejo Nacional de la
14 Judicatura, a nombre de la Corte Suprema de Justicia, atentamente solicita se le envíe con carácter de
15 urgente, la terna de candidatos, tomando en cuenta los resultados de los concursos de Jueces y los criterios
16 de antigüedad y demás, contemplados en el Art. 23 de la Ley de la Carrera Judicial, para cubrir el cargo
17 judicial siguiente: Magistrado (a) Suplente de la Cámara de la Cuarta Sección del Centro, con sede en Santa
18 Tecla, Departamento de La Libertad. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibida la nota fechada 24 de
19 febrero de dos mil once, que contiene la solicitud de terna requerida por la Corte Suprema de Justicia; y **b)**
20 Remitir copia de la solicitud de terna a la Comisión de Selección y a la Unidad Técnica de Selección, para
21 que la primera analice la integración de la Terna solicitada y se presente oportunamente la propuesta al
22 Pleno. **Punto 16.6. INFORME DE SOLICITUDES DE PROFESIONALES PARA SER CONSIDERADOS EN**
23 **TERNAS.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración, el informe que lleva Secretaría Ejecutiva, sobre
24 el control de solicitudes recibidas de profesionales que piden ser considerados en ternas, en el periodo
25 comprendido del 21 al 25 de marzo del presente año, el cual también fue enviado vía correo electrónico a
26 los Señores Consejales. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el informe de solicitudes recibidas de
27 profesionales que piden ser considerados en ternas, en el periodo comprendido del 21 al 25 de marzo del
28 presente año, presentado por el Señor Secretario Ejecutivo. **Punto 16.7. INFORME DE SECRETARÍA**
29 **EJECUTIVA.** El Secretario Ejecutivo, manifiesta que en cumplimiento al Acuerdo contenido en el Punto 10.2
30 Lit. b) del Acta de la Sesión N° 8-2011, celebrada el 23 de febrero de 2011, somete a consideración la nota
31 de fecha 25 de febrero de 2011, suscrita por la Srita. Cindy Chávez, Gerente de Eventos Corporativos del

1 hotel Sheraton Presidente, por medio de la cual hace constar que el Consejo Nacional de la Judicatura no
2 ha realizado en sus instalaciones ningún almuerzo o fiesta navideña el día 21 de diciembre de 2010, que
3 únicamente se llevó a cabo un Certamen de Abogados concerniente a la Institución, para 200 personas, el
4 día 15 de diciembre de 2010, en el horario de 9:00 a.m a 12:00 m. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por
5 recibida la nota de fecha 25 de febrero de 2011, suscrita por la Srita. Cindy Chávez, Gerente de Eventos
6 Corporativos del hotel Sheraton Presidente y por cumplido el Acuerdo contenido en el Punto 10.2 Lit. b) del
7 Acta de la Sesión N° 8-2011, celebrada el 23/02/2011; y **b)** Instruir al Secretario Ejecutivo para que
8 comuniqué al Tribunal de Ética Gubernamental, que no obstante ser falsos los conceptos vertidos en el
9 aviso recibido en ese Tribunal y tramitado en el expediente con referencia Comunicado Aviso 396-TEG-
10 2010, se ordenó que se hiciera la investigación correspondiente y que en ese sentido se hizo la solicitud al
11 hotel Sheraton Presidente, adjuntando copia de la respuesta recibida. **Punto 16.8 RENUNCIA DE**
12 **LICENCIADA FLOR ALEJANDRINA RAMIREZ BERMÚDEZ.** El Secretario Ejecutivo, somete a
13 consideración la nota de fecha 28 de febrero de 2011, suscrita por la Licenciada Flor Alejandrina Ramirez
14 Bermúdez, por medio de la cual presenta su renuncia al cargo de Secretaria II, a partir del día veintiocho de
15 febrero del 2011, agradeciendo la oportunidad que se le brindó de laborar en el CNJ. El Pleno, **ACUERDA:**
16 **a)** Tener por recibida la nota de fecha 28 de febrero de 2011, suscrita por la Licenciada Flor Alejandrina
17 Ramirez Bermúdez, por medio de la cual presenta su renuncia al cargo de Secretaria II, y estarse a lo
18 resuelto en el Punto 13.5 del Acta de la Sesión N° 03-2011 de fecha 19 de enero del presente año; y **b)**
19 Comunicar el contenido del presente Acuerdo al Gerente General, Jefes RRHH y a la interesada, para los
20 efectos consiguientes. **Punto 16.9. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE MISIÓN OFICIAL.** El Señor
21 Consejal Licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, manifiesta, que se ha recibido invitación del Sr.
22 Jorge Carrera Doménech, en nombre de la Secretaría Permanente de la Cumbre Judicial Iberoamericana, por
23 medio de la cual convocan formalmente para asistir a la Primera Ronda de Talleres para la XVI Cumbre Judicial
24 Iberoamericana, que tendrá lugar los días 23, 24 y 25 de marzo de 2011, en San José, Costa Rica. Las
25 instituciones anfitrionas reconocerán el hospedaje y alimentación de una persona por Institución y brindarán el
26 traslado desde el aeropuerto al hotel y viceversa, así como del hotel a las actividades programadas durante los
27 días del evento, debiéndose cubrir por parte del CNJ, el pasaje aéreo y cualquier otro gasto. Los Señores
28 Consejales estimaron que por formar parte la Institución, de los países miembros de la Cumbre Judicial
29 Iberoamericana, es procedente autorizar Misión Oficial al Consejal Licenciado Jorge Alfonso Quinteros
30 Hernández, para que participe en dicha reunión. El Pleno, en base al Art. 22 Lit. o) de la LCNJ y Art. 5 Lit. o)
31 del RLCNJ, **ACUERDA: a)** Conceder Misión Oficial, al Consejal Licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández,

1 para que asista a la Primera Ronda de Talleres para la XVI Cumbre Judicial Iberoamericana, que tendrá lugar los
2 días 23, 24 y 25 de marzo de 2011, en la Ciudad de San José, Costa Rica; **b)** Autorizar al Consejal Licenciado
3 Jorge Alfonso Quinteros Hernández, el pago del boleto aéreo de ida y vuelta a San José, Costa Rica, así como el
4 pago de viáticos complementarios y los demás gastos que le correspondan conforme al Reglamento de Viáticos
5 del CNJ, para la Misión oficial antes relacionada, los cuales serán cancelados con fondos del Presupuesto del
6 CNJ; debido a que la organización anfitriona se hará cargo de los gastos de hospedaje, alimentación y el
7 transporte interno de una persona, durante los días del evento; y **c)** Comunicar el contenido del presente
8 Acuerdo al Consejal Licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, al Gerente General, a los Jefes UFI,
9 UACI y RRHH, para los efectos correspondientes. Así concluida la agenda, el Señor Presidente, dio por
10 finalizada la sesión a las dieciséis horas con treinta minutos de este mismo día y no habiendo más que
11 hacer constar, se cierra la presente acta que firmamos.

12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22 LIC. SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN

18
19
20
21
22 LIC. TITO EDMUNDO ZELADA MEJIA
PRESIDENTE

23
24
25
26 LICDA. ROSA MARGARITA ROMAGOZA DE LOPEZ BERTRAND

26
27
28
29 LIC. MANUEL FRANCISCO MARTÍNEZ

26
27
28
29 LIC. ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS

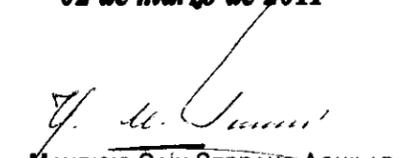
30
31 LIC. JORGE ALFONSO QUINTEROS HERNÁNDEZ

30
31 LIC. LUIS ENRIQUE CAMPOS DIAZ

Pleno CNJ- Acta 09-2011
02 de marzo de 2011

Página 23 de 23

0000103


MAURICIO CAÍN SERRANO AGUILAR
SECRETARIO EJECUTIVO

1
2
3
4
5